

1123

Machala, 28 de Junio del 2006

Señor

NECKER FRANCO MALDONADO

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DEL CANTON MACHALA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo en conocimiento la transferencia del 100% de las acciones realizada en nuestra compañía de taxis TAXEJECUTIVO S.A. entre los accionistas que conforman la misma tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ECUATORIANA.

Transferencia que detallo de la siguiente manera:

CEDENTE

Sr. Yuly Viviana Delgado Chauca
C.I. No. 070314317-2

CESIONARIO

Edison Bladimir Delgado Chauca
C.I. No. 070274046-5

FECHA

28-Jun-2006
(2) ACC.

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos y al mismo tiempo se emita dos listados con las nuevas transferencias.

Atentamente,



CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES



En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, ~~comparece~~ la señora **YULY VIVIANA DELGADO CHAUCA**, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de madre del menor de edad **RONALD DAVID TOLEDO DELGADO** y de los causantes **JORGE RANDY** y **ROGER FLORENTINO TOLEDO DELGADO**, quien tuviera la nacionalidad Española; soltera, de ocupación comerciante, la misma que en adelante y para los efectos de este documento privado se la denominará la CEDENTE, y por otra parte el señor **EDISON BLADIMIR DELGADO CHAUCA**, soltero, de ocupación chofer profesional a quien de igual manera en adelante se lo denominará BENEFICIARIO, todos capaces para obligarse y contratar.

CLÁUSULA SEGUNDA: La señora **YULY VIVIANA DELGADO CHAUCA**, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de madre del menor de edad **RONALD DAVID TOLEDO DELGADO** y de los causantes **JORGE RANDY** y **ROGER FLORENTINO TOLEDO DELGADO**, quien tuviera la nacionalidad Española, cede en forma definitiva, total y a perpetuidad y sin valor económico alguno todos los derechos de Dos acciones de la Compañía **TAXEJECUTIVO S.A.**, la misma que se encuentra afiliada a la Asociación de Taxistas de El Oro, teniendo como antecedente la Escritura Pública de Posesión Efectiva realizada por la muerte del causante señor **JORGE DARWIN TOLEDO CORREA**, a favor del BENEFICIARIO señor **EDISON BLADIMIR DELGADO CHAUCA**, quien por su parte se compromete a realizar por su cuenta todos los trámites que sean necesarios a fin de legalizar a su nombre el traspaso de dichas acciones.

CLÁUSULA TERCERA: Con los antecedentes expuestos por sus propios derechos, la compareciente señora **YULY VIVIANA DELGADO CHAUCA**, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de madre del menor de edad **RONALD DAVID TOLEDO DELGADO** y de los causantes **JORGE RANDY** y **ROGER FLORENTINO TOLEDO DELGADO**, cede en forma definitiva y a perpetuidad y para siempre valedera todos los derechos de Dos acciones de la Compañía **TAXEJECUTIVO S.A.**, a favor del señor **EDISON BLADIMIR DELGADO CHAUCA**.

CLÁUSULA FINAL- Las partes intervienen en éste documento de común acuerdo, aceptan todo lo actuado en el presente documento. Y

para constancia de lo anteriormente estipulado firman las partes al pie del documento en Machala, a los veintinueve días del mes de Junio del 2.006.

SRA. YULY VIVIANA DELGADO CHAUCA

Por sus propios derechos y por los que representa en calidad de madre del menor de edad RONALD DAVID TOLEDO DELGADO y de los causantes JORGE RANDY y ROGER FLORENTINO TOLEDO DELGADO, quien tuviera la nacionalidad Española.

C. C. No. 070314317-2

SR. EDISON BLADIMIR DELGADO CHAUCA

C. C. No. 070274046-5



Ante mí, **AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA.** De conformidad con lo dispuesto en el Numeral Tercero del Art. Dieciocho de la Ley Notarial. DOY FE: que las firmas que anteceden y corresponden a los señores: **YULY VIVIANA DELGADO CHAUCA**, con C. C. No. 070314317-2; y, **EDISON BLADIMIR DELGADO CHAUCA**, con C. C. No. 070274046-5. SON AUTÉNTICAS.-
Sin responsabilidad de su contenido.

Machala, 29 de Junio del 2.006.



ABG. Lucio T. Aguilar Coello
NOTARIO SEGUNDO INTERINO
MACHALA - ECUADOR

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ECUATORIANA***** V4344V222

QUINTO

SECUNDARIA BACHILLER

FLORENTINO DELGADO

CARMEN CHAUCA

MACHALA 12/11/2002

12/11/2014

REN 0054145

El

[Firma]

[Huella Dactilar]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070314317 - 2

DELGADO CHAUCA VILY-VIVIANA

EL ORO/MACHALA/MACHALA

12 JULIO 1975

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002-0016-00827

EL ORO/MACHALA

MACHALA 1979

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO

NOTARIO SEGUNDO

ECUATORIANA***** V1333V1222

QUINTO

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

FLORENTINO DELGADO AMBULUDI

CARMEN ROSA CHAUCA IRIGUEZ

MACHALA 26/09/2005

26/09/2017

REN 0231163

El

[Firma]

[Huella Dactilar]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070274046 - 5

DELGADO CHAUCA EDISON BLADIMIR

EL ORO/MACHALA/MACHALA

24 SEPTIEMBRE 1974

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002-0016-00826

EL ORO/MACHALA

MACHALA 1974

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICO: Que la(s) presente(s) ...2... xerox copia(s) es
 (son) igual(es) al (a las) original(es).
 MACHALA, 2 JUN 2006 DE 2.00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

AUTORIZACION PARA CESION DE ACCIONES



En la ciudad de Machala a los veintinueve días del mes de junio del 2006, comparecen en forma libre y voluntaria los señores Yuly Viviana Delgado Chauca y sus hijos menores de edad Ronald David Toledo Delgado y de los fallecidos Jorge Randy y Roger Florentino Toledo Delgado, representados en este acto, también por su madre señora Yuly Viviana Delgado Chauca, con el objeto de autorizar a la señora YULY VIVIANA DELGADO CHAUCA, portadora de la cédula de identidad Nro. 070314317-2 a fin de que de conformidad con lo dispuesto en los Arts, 188 y 189 de la Ley de Compañías, proceda a la transferencia o cesión de dos acciones de la Compañía TAXEJECUTIVO S.A. que tuvo su extinto conviviente y padre de los menores antes nombrados, señor JORGE DARWIN TOLEDO CORREA, portador de la cédula de identidad Nro. 070304516-1, de conformidad con la Escritura Pública de Posesión Efectiva de Bienes celebrada ante el señor Notario Segundo Interino del cantón Machala de fecha veintisiete de junio del presente año, a favor del señor Edison Bladimir Delgado Chauca.

Yuly Viviana Delgado Chauca

C.C.Nro. 070314317-2

Por sus propios derechos y por los representa de sus
hijos Ronald David Toledo Delgado y de los fallecidos
Jorge Randy y Roger Florentino Toledo Delgado

***Acepto el poder o autorización que me confieren los comparecientes.
Machala veintinueve de junio del 2006***

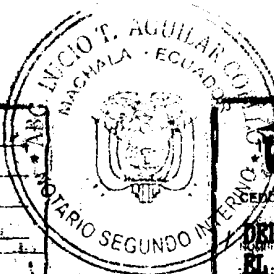
Yuly Viviana Delgado Chauca

C.C.Nro. 070314317-2

DOY FE:

Que la presente xerocopia es compulsada de la copia certificada que me fue exhibida.
Machala 29 JUN 2006

ECUATORIANA***** V4344V3222
 EL TERO
 SECUNDARIA BACHILLER
 FLORENTINO DELGADO
 CARMEN CHAUCA
 MACHALA 12/11/2002
 12/11/2014
 REN 0054145
 El
 PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de CIUDADANIA No. 070314317 - 2
 DELGADO CHAUCA JULY VIVIANA
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 12 JULIO 1975
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 002-0016-00827
 EL ORO/MACHALA
 MACHALA 1979
 PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** VI333V1222
 EL TERO
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 FLORENTINO DELGADO AMBULUDI
 CARMEN ROSA CHAUCA IRIGUEZ
 MACHALA 26/09/2005
 26/09/2017
 REN 0231163
 El
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de CIUDADANIA No. 070274046 - 5
 DELGADO CHAUCA EDISON BLADIMIR
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 24 SEPTIEMBRE 1974
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 002-0017-00826
 EL ORO/MACHALA
 MACHALA 1974
 PULGAR DERECHO

CERTIFICO: Que la(s) presente(s) ... 2 ... xerocopia(s) es
 (son) igual(es) al (a las) original(es).
 MACHALA, 29 JULIO 2005 DE 2.00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE PROCURADOR COMUN O REPRESENTANTE



El día ocho de abril del año dos mil seis, falleció el señor **JORGE DARWIN TOLEDO CORREA**, portador de la cédula de identidad Nro. 070304516-1, de estado civil soltero, quien entre otros bienes dejó dos acciones en la Compañía Taxejecutivo S.A. con domicilio en sitio La Unión Colombiana, de conformidad con la Escritura Pública de Posesión Efectiva de Bienes celebrada ante el señor Notario Segundo Interino del cantón Machala de fecha veintisiete de junio del presente año. El causante procreó los siguientes hijos menores de edad: Ronald David Toledo Delgado y de los fallecidos Jorge Randy y Roger Florentino Toledo Delgado, representados en este acto por su madre señora **Yuly Viviana Delgado Chauca**. Los comparecientes en forma libre y voluntaria han acordado nombrar como su representante o apoderada a la señora **YULY VIVIANA DELGADO CHAUCA**, portadora de la cédula de identidad Nro. 070314317-2, para que los represente a todos ellos dentro de la compañía Taxejecutivo S.A. de la cual fue accionista el causante, así como la autorizan para que inscriba su nombre en el libro de acciones y accionistas de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 179 y 187 de la Ley de Compañías vigente.

Yuly Viviana Delgado Chauca

C.C.Nro. 070314317-2

Por sus propios derechos y por los representa de sus
hijos Ronald David Toledo Delgado y de los fallecidos
Jorge Randy y Roger Florentino Toledo Delgado

DOY FE:

Que la presente xerox copia es compulsada
de la copia certificada que me fue exhibida.
Machala, 29 JUN. 2006

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

EQUATORIANA***** V4344V3222
EL TERO
SECUNDARIA **BACHILLER**
FLORENTINO DELGADO
CARMEN CHAUCA
MACHALA 12/11/2002
12/11/2014
REN 0054145
Elr
PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 070314317 - 2
DELGADO CHAUCA JULY VIVIANA
EL ORO/MACHALA/MACHALA
12 JULIO 1975
REG CIVIL 002-0016 00827 F
EL ORO/ MACHALA
MACHALA 1979
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V1333V1222
EL TERO
SECUNDARIA **CHOFER PROFESIONAL**
FLORENTINO DELGADO AMBULUDI
CARMEN ROSA CHAUCA IRIGUIEZ
MACHALA 26/09/2005
26/09/2017
REN 0231163
Elr
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 070274046 - 5
DELGADO CHAUCA EDISON BLADIMIR
EL ORO/MACHALA/MACHALA
24 SEPTIEMBRE 1974
FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 002-0016 00826 M
EL ORO/ MACHALA
MACHALA 1979
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICO: Que la(s) presente(s) ... 2 ... xeroxcopiats) es
 (son) igual(es) al la(s) original(es).
 MACHALA, 27 JUN 2016 DE 2.00.....
 ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

1
L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
0.196 T.L



1 **ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA.-**

2 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
3 República del Ecuador; hoy día **veintisiete de**
4 **Junio del año dos mil seis**, ante mi, **ABOGADO**
5 **LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO**
6 **SEGUNDO INTERINO DEL CANTON MACHALA**
7 comparece la señora **YULY VIVIANA DELGADO**
8 **CHAUCA**, por sus propios derechos y por los que
9 representa en calidad de madre del menor de edad
10 **RONALD DAVID TOLEDO DELGADO** y de los
11 causantes **JORGE RANDY** y **ROGER FLORENTINO**
12 **TOLEDO DELGADO**, quien tuviera la nacionalidad
13 Española; y, declara ser de estado civil soltera, de
14 ocupación comerciante. La compareciente es de
15 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad,
16 quien libre y voluntariamente sin presión de ninguna
17 clase, expresa y ratifica su deseo de que se
18 declare a su favor la Posesión Efectiva sobre la
19 propiedad de las acciones mencionadas; y, por lo
20 tanto corresponde a sus herederos la propiedad de
21 dos acciones de la Compañía **TAXEJECUTIVO S.A.**,
22 la misma que se encuentra afiliada a la Asociación
23 de Taxistas de El Oro; y, que fueran del causante
24 **JORGE DARWIN TOLEDO CORREA**, fallecido en
25 esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, el
26 diez de Abril del dos mil seis, respectivamente,
27 conforme aparece de la Inscripción de Defunción
28 que se acompaña a la presente, y demás

ABOG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



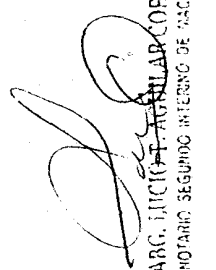
ABOG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

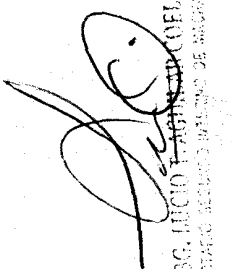


L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
0.196 T.L

1 documentos que se anexan, y que constan también
2 del Petitorio y de la Declaración que se adjunta.
3 Que habiéndose cumplido con el mandato legal, de
4 conformidad con lo dispuesto en el Artículo Siete
5 de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, numeral
6 Doce agregado al Artículo Dieciocho de la Ley
7 Notarial, reformada mediante Ley publicada en el
8 Suplemento del Registro Oficial número sesenta y
9 cuatro, del ocho de Noviembre de mil
10 novecientos noventa y seis; el suscrito, en su
11 calidad de Notario Segundo Interino, de este cantón
12 y amparándose en la Declaración Juramentada de
13 la solicitante y más documentos que se agregan a
14 la presente como habilitantes, con su respectiva
15 petición, concede la Posesión Efectiva sobre la
16 propiedad de las dos acciones, antes indicadas del
17 que fue propietario el causante **JORGE DARWIN**
18 **TOLEDO CORREA**, a favor de la señora **YULY**
19 **VIVIANA DELGADO CHAUCA**, por sus propios
20 derechos y por los que representa en calidad de
21 madre del menor de edad **RONALD DAVID TOLEDO**
22 **DELGADO** y de los causantes **JORGE RANDY** y
23 **ROGER FLORENTINO TOLEDO DELGADO**, quien
24 tuviera la nacionalidad Española; como conviviente
25 sobreviviente y por tanto con derecho al 50% de las
26 acciones antes mencionadas y en calidad de
27 representante de mis hijos los menores antes indicados,
28 herederos directos del mismo; Posesión que se


ARG. LUCIO F. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA


ARG. LUCIO F. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

L.A.C.

-dos-

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879

0.195 T.L.



ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN BAJO
JURAMENTO PARA POSESIÓN
EFECTIVA QUE HACE LA
SEÑORA YULY VIVIANA
DELGADO CHAUCA.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy día **veintisiete de Junio** del **año dos mil seis**, ante mi, **ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTON MACHALA** comparece: la señora **YULY VIVIANA DELGADO CHAUCA**, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de madre del menor de edad **RONALD DAVID TOLEDO DELGADO** y de los causantes **JORGE RANDY** y **ROGER FLORENTINO TOLEDO DELGADO**, quien tuviera la nacionalidad Española; y, declara ser de estado civil soltera, de ocupación comerciante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, hábil ante la Ley, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe; con amplia libertad y bien instruida de la naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, para su otorgamiento me presentan la minuta que copio a continuación.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DECLARACIÓN**

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879

0.195 T.L.

JURAMENTADA, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora **YULY VIVIANA DELGADO CHAUCA**, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de madre del menor de edad **RONALD DÁVID TOLEDO DELGADO** y de los causantes **JORGE RANDY** y **ROGER FLORENTINO TOLEDO DELGADO**, quien tuviera la nacionalidad Española; quien declara ser de estado civil soltera, capaz para obligarse y contratar.-

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora

YULY VIVIANA DELGADO CHAUCA por sus propios derechos y por los que representa en calidad de madre del menor de edad **RONALD DAVID TOLEDO DELGADO** y de los causantes **JORGE RANDY** y **ROGER FLORENTINO TOLEDO DELGADO**, quien tuviera la nacionalidad Española; expone: a) Que el señor **JORGE DARWIN TOLEDO CORREA**, falleció en esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, el diez de Abril del dos mil seis, respectivamente, conforme aparece de la Inscripción de Defunción que se acompaña a la presente, quien mantenía durante más de quince años unión libre, estable y monogámica con la señora **YULY VIVIANA DELGADO CHAUCA**; y, fue padre del menor de edad **RONALD DAVID TOLEDO DELGADO** y de los causantes **JORGE RANDY** y **ROGER FLORENTINO TOLEDO DELGADO**, quien tuviera la nacionalidad Española; como se comprueba con la Información

NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

-tres-

L.A.C.

- dos -

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879

0,195 T.L.

1 Sumaria realizada por los señores CRISTOBAL HERNÁN
2 SÁNCHEZ y JOSÉ ARMANDO CANDO GONZÁLEZ,
3 celebrada ante el Notario Segundo del cantón Machala,
4 Ab. Lucio Telvit Aguilar Coello, de fecha veintiséis de
5 Junio del año en curso; y, con partidas de nacimientos,
6 DNI, partidas de de defunción y Certificado Simple para
7 la Inhumación y Sepultura que se anexan.- b) Que el
8 causante señor **JORGE DARWIN TOLEDO CORREA** es
9 propietario de lo siguiente: Dos acciones de la Compañía
10 TAXEJECUTIVO S.A., la misma que se encuentra
11 afiliada a la Asociación de Taxistas de El Oro; y que
12 les corresponden a sus herederos los derechos de
13 propiedad de las mencionadas acciones del causante ya
14 que gozan de todos los derechos.- c) Que en
15 consecuencia, es deseo de la declarante de
16 conformidad con lo dispuesto en el Artículo Siete de
17 la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, Numeral
18 Doce agregado al Artículo Dieciocho, publicada en el
19 Suplemento del Registro Oficial número sesenta y
20 cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos
21 noventa y seis, que se declare a su favor por los
22 derechos que le corresponden como heredera, la
23 POSESIÓN EFECTIVA sobre la propiedad de las
24 acciones antes indicadas, pro-indiviso y sin perjuicio de
25 terceros, las mismas que se describen en el
26 petitorio.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN**
27 **BAJO JURAMENTO.**- Con los antecedentes
28 expuestos, la compareciente, señora **YULY VIVIANA**

AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MAGHALA
TEL. 2 923- 879

0.195 T.L.

1 DELGADO CHAUCA, por sus propios derechos y por
2 los que representa en calidad de madre del menor de
3 edad RONALD DAVID TOLEDO DELGADO y de los
4 causantes JORGE RANDY y ROGER FLORENTINO
5 TOLEDO DELGADO, quien tuviera la nacionalidad
6 Española; DECLARA BAJO JURAMENTO que es
7 conviviente sobreviviente y por tanto con derecho al 50%
8 de las acciones antes mencionadas y en calidad de
9 representante de mis hijos los menores antes indicados,
10 herederos directos, del causante señor JORGE
11 DARWIN TOLEDO CORREA; y, por tanto tienen
12 derecho a los derechos de propiedad de las
13 mencionadas acciones a las que se refieren en el
14 petitorio.- CLÁUSULA FINAL- Agregue usted señor
15 Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias
16 para la validez de este instrumento y sírvase conferir
17 una copia del mismo, que servirá como documento
18 habilitante para el levantamiento del Acta por la cual
19 se declara la POSESIÓN EFECTIVA sobre los derechos
20 de propiedad de las mencionadas acciones que nos
21 corresponden como sus herederos, sin perjuicio de
22 terceros, al amparo de lo dispuesto en el Artículo
23 Siete de la Ley Reformativa de la Ley Notarial,
24 numeral Doce agregado al Artículo Dieciocho; en cuya
25 Posesión Efectiva se dejará constancia de que a sus
26 herederos les corresponde los derechos de propiedad de
27 las mencionadas acciones.- f) Ilegible, (Dra. Sonia
28 Aguilar Coello, Registro Profesional número 632 del

ARG. LUCIO F. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MAGHALA

ARG. LUCIO F. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MAGHALA

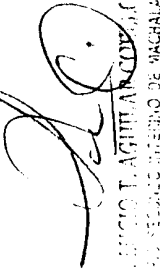
ARG. LUCIO F. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MAGHALA

SEÑOR NOTARIO:

Yo, **YULY VIVIANA DELGADO CHAUCA**, por mis propios derechos y por los que represento en calidad de madre del menor de edad **RONALD DAVID TOLEDO DELGADO** y de los causantes **JORGE RANDY TOLEDO DELGADO** y **ROGER FLORENTINO TOLEDO DELGADO**, quien tuviera la nacionalidad Española; declaro ser conviviente del causante **JORGE DARWIN TOLEDO CORREA**, por lo que expongo y solicito:

- 1.- Que mis nombres y apellidos son como quedan indicados.-
- 2.- Que el señor **JORGE DARWIN TOLEDO CORREA**, falleció en esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, el diez de Abril del dos mil seis, respectivamente, conforme aparece de la Inscripción de Defunción que se acompaña a la presente, quien mantenía durante más de quince años unión libre, estable y monogámica con la señora **YULY VIVIANA DELGADO CHAUCA**; y, fue padre del menor de edad **RONALD DAVID TOLEDO DELGADO** y de los causantes **JORGE RANDY TOLEDO DELGADO** y **ROGER FLORENTINO TOLEDO DELGADO**, quien tuviera la nacionalidad Española; como se comprueba con la Información Sumaria realizada por los señores **CRISTOBAL HERNÁN SÁNCHEZ** y **JOSÉ ARMANDO CANDO GONZÁLEZ**, celebrada ante el Notario Segundo del cantón Machala, Ab. Lucio Telvit Aguilar Coello, de fecha veintiséis de Junio del año en curso; y, con partidas de nacimientos, DNI, partidas de de defunción y Certificado Simple para la Inhumación y Sepultura que se anexan; los peticionarios como tal con derecho a la sucesión del causante antes indicado.-
- 3.- Que el causante **JORGE DARWIN TOLEDO CORREA**, es propietario de lo siguiente: Dos acciones de la Compañía de Taxis **TAXEJECUTIVO S.A.**, la misma que se encuentra afiliada a la Asociación de Taxistas de El Oro.
- 4.- Es deseo de la peticionaria señora **YULY VIVIANA DELGADO CHAUCA**, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de madre del menor de edad **RONALD DAVID TOLEDO DELGADO** y de los causantes **JORGE RANDY TOLEDO DELGADO** y **ROGER FLORENTINO TOLEDO DELGADO**, quien tuviera la nacionalidad Española, obtener la **POSESION EFECTIVA**, pro-indiviso y sin perjuicios de terceros, de la propiedad de las acciones descritas en la cláusula


ANG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA


ANG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

anterior y que fueran del causante antes mencionado, quien falleciera abintestato.

5.- A tal efecto, y para cumplir con lo que dispone en el Artículo 7 de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, en el numeral 12, agregado al Artículo 18, Publicada en el suplemento del Registro Oficial número 64, del 08 de Noviembre de 1996, pedimos a usted lo siguiente:

a) Que se sirva receptar mi Declaración Juramentada sobre la calidad que tengo de conviviente sobreviviente y por tanto con derecho al 50% de las acciones antes mencionadas y en calidad de representante de mis hijos los menores antes indicados, herederos directos del causante **JORGE DARWIN TOLEDO CORREA**.

b) Que, una vez hecho se sirva levantar el acta correspondiente, por la cual se nos conceda la POSESION EFECTIVA solicitada.

Firmo conjuntamente con mi abogado patrocinador.

Machala, 27 de Junio del 2006

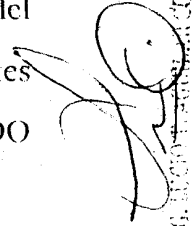


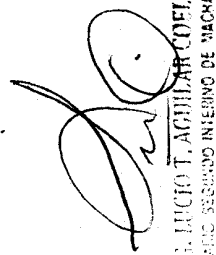
SRA. YULY VIVIANA DELGADO CHAUCA

Por sus propios derechos y por los que representa en calidad de madre del menor de edad RONALD DAVID TOLEDO DELGADO y de los causantes JORGE RANDY TOLEDO DELGADO y ROGER FLORENTINO TOLEDO DELGADO, quien tuviera la nacionalidad Española.

C. C. No. 070314317-2

ESPANOL EN BLANCO


Dra. Sonia Aguilar C.
ABOGADA
Mat. 632 Colg. Abg. El Oro


ABG. LUCIO T. AGUILAR CUELLO
NOMBRE SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

-cinco-

L.A.C

NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

- cuatro -

0.195 Y.B.



ESCRITURA PUBLICA DE
INFORMACIÓN SUMARIA QUE
HACEN LOS SEÑORES: CRISTOBAL
HERNAN SANCHEZ Y JOSE
ARMANDO CANDO GONZALEZ A
FAVOR DE LA SEÑORA YULY
VIVIANA DELGADO CHAUCA.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de
El Oro, República del Ecuador, hoy día veintiséis de
Junio año dos Mil Seis, ante mi, ABOGADO LUCIO
TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO
INTERINO DEL CANTON MACHALA, comparecen por
sus propios derechos, los señores: CRISTOBAL
HERNAN SANCHEZ, quien declara ser de estado civil
soltero, de ocupación: comerciante; domiciliado en
esta ciudad; y, JOSE ARMANDO CANDO GONZALEZ,
quien declara ser de estado civil soltero, de ocupación:
comerciante, domiciliado en esta ciudad. Los
comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, legalmente capaces a quienes de conocer
en este acto doy fe, con amplia libertad y bien
instruidos de la naturaleza y resultados de la presente
Escritura Pública de INFORMACIÓN SUMARIA, para
su otorgamiento me presentan la declaración que
copio a continuación: SEÑOR NOTARIO.- En el
Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
insertar una de Información Sumaria, que se otorga

ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTON MACHALA

ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTON MACHALA

ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTON MACHALA

L.A.C

NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

0.195 Y.B.

de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen al

otorgamiento de esta información sumaria, los

señores: CRISTOBAL HERNAN SANCHEZ y JOSE

ARMANDO CANDO GONZALEZ, mayores de edad,

con la capacidad civil suficiente para intervenir en

todo acto o contrato.- **SEGUNDA.-** Los

comparecientes, señores: CRISTOBAL HERNAN

SANCHEZ y JOSE ARMANDO CANDO GONZALEZ,

con juramento, declaran: "Que comparecen a esta

escritura pública para dar testimonio y probar que

conocen a la señora YULY VIVIANA DELGADO

CHAUCA y les consta que vivió bajo el Régimen de

unión libre estable y monogámica, por el tiempo de

quince años con el fallecido señor JORGE DARWIN

TOLEDO CORREA, con el cual procreó tres hijos que

corresponden a los nombres de Ronald David Toledo

Delgado, de catorce años de edad, Roger Florentino

Toledo Delgado, y Jorge Randy Toledo Delgado, los

dos últimos fallecieron el ocho de Abril del dos mil

seis, y a la fecha tendrían dos y nueve años

respectivamente, además les consta que dentro de la

Sociedad de hecho entre el señor JORGE DARWIN

TOLEDO CORREA y la señora YULY VIVIANA

DELGADO CHAUCA, adquirieron dos acciones en la

Compañía de Taxis TAXEJECUTIVO S.A. "- Es todo

cuanto manifiestan en honor a la verdad y para

los fines legales consiguientes. Hasta aquí la

- seis -
- cinco -

- dos -

IDENTIFICACION
COMERCIANTE
20/10/2002
HEN 0048445



IDENTIFICACION
CIUDADANIA
BENITEZ/GRAN/GRAN HERNANDEZ
EL ORO/MACHALA
09/01/1983
MACHALA

NOTARIO SEGUNDO INTERIOR DE MACHALA

EQUADORIA...
FOLTERO
PRIMARIA EMPLEADO
PEDRO X CANO
LUZ A GONZALEZ
MACHALA
12/06/2008

1388408-01

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CIUDADANIA
CONDA GONZALEZ JOSE ARMANDO
ENERO 1983
ARENILLAS/PALMALES
09/01/2006 00006
ARENILLAS
PALMALES 1983



[Signature]



NOTARIO SEGUNDO INTERIOR DE MACHALA

26 JUL 2005
ABG. INCIET MARIAN COELLO

ABG. INCIET MARIAN COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERIOR DE MACHALA

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

-siete-

- s e i s -

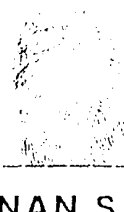
-tres-

L.A.C

NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

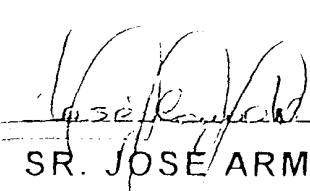
0.195 Y.B.

información sumaria que queda elevada a
Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída
que fue íntegramente por mí el Notario a los
comparecientes, quienes se ratifican en lo expuesto y
firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
doy fe



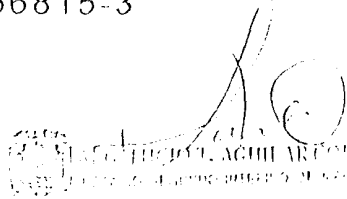
SR. CRISTOBAL HERNAN SANCHEZ

C. C. No. 070147386-0



SR. JOSE ARMANDO CANDO GONZALEZ

C. C. No. 070456815-3



ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

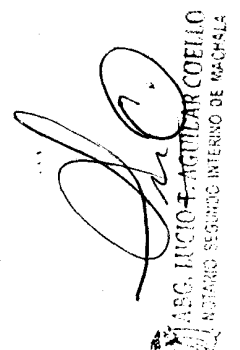
SE OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este PRIMER
TESTIMONIO CERTIFICADO, que sello, firmo y rubrico en tres
fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.



Abg. Lucio T. Aguilar Coello
NOTARIO SEGUNDO INTERINO
MACHALA - EL DISTRITO

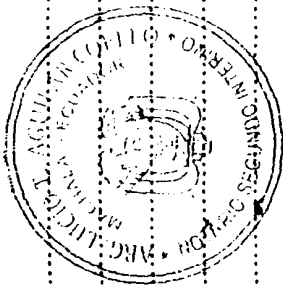


ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

NES Y MARGINACIONES



APC. LUIS ROJAS
NOTARIO GENERAL JUEFES DE MACARALA

[Signature]

APC. LUIS ROJAS
NOTARIO GENERAL JUEFES DE MACARALA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 255 Acta 255

En Macarala, provincia de Macarala
El día 08 de Abril de 1961
del dos mil Sesenta y uno El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Jorge Darwin Toledo Torrealba

Sexo: Masculino Estado Civil: Soltero Edad: Sesenta y tres años

Nombres y Apellidos del padre: Angel Toledo

Nombres y Apellidos de la madre: Isabel Torrealba

Lugar del fallecimiento: Ciudad de Macarala, provincia de Macarala Fecha: 08 de Abril de 1961

de Macarala del dos mil Sesenta y uno El Conyuge sobreviviente se llama: X - P - - - - -

Causa de la muerte: Tránsito súbito de la enfermedad de la muerte

Solicitó esta inscripción: Luis Darío Toledo Torrealba con Cédula-

de Identidad Nº 6.20345279-3 domiciliado en Macarala - El Oro

OBSERVACIONES:

Veracidad del fallecido en el momento de la inscripción.

Don Luis Darío Toledo Torrealba.

[Signature]
Mariano Salas Romero
TÉCNICO "A"

REGISTRO CIVIL
MACARALA - EL ORO



-ocho-

- siete -

COPIA INTEGRA

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
2006 / 855 855
CERTIFICADO

TE. COMEX: Juan Laverde A.
ARIST. ADM. C. ARCHIVO
REGISTRO CIVIL
MACHALA - EL ORO

17 ABR 2006

Dr. AMADA CARTUCHE de SARMIENTO
ABOGADA - Reg. No. 875 C.A.O.
GESTION RECURSOS HUMANOS
Jefatura Prov. de Registro
Civil de El Oro



CERTIFICO: Que la presente fotocopia es igual al original
MACHALA, 27 JUN 2006 DE 2.00.....

ABG. LUCIO TAGUIAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO TAGUIAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

0110 USD

CERTIFICADO Que en el registro de nacimientos de la provincia del
correspondiente a 1958 como E-T página 108
de la población de TOLEDO DELBASSO JORGE RANDY
del Canton WACHALE, consta
E-T

[illegible]

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99

[illegible][illegible]

Ing. Sis. Cristian Chica Castillo
PROFESIONAL 4
GESTION TECNOLÓGICA
W. CHALALA - EL ORO

REGISTRO CIVIL

serie: A

14133320

-nueve-
- o c h o -



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: **GO**

USO

ON!

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1972, páginas 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 91

[illegible][illegible]

Cédula: xxxxxx-xx

08-6989700
N
1015
1015

del

Serie: A

13381831

~~1180 JAVIER ECHEVERRIA M.~~

~~TECHNICAL A~~

~~SECTION TECHNOLOGICA~~

JEFE PARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

SECRET
 DEPT. OF AGRICULTURE
 OFFICE OF THE SECRETARY
 WASHINGTON, D. C.

AVG. LUCIOT. AGUILAR COELLO
EDUARDO SERRANO INTERNO DE MAGNALA

Tomo 153 Pág. 153 Acta 153

En Hacienda, provincia de

El día hoy de Abril

El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex -

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Jorge Randy Zúñiga Delgado

Sexo: *masculino* Estado Civil: *solteiro* Edad: *36* años

Nombres y Apellidos del padre: Jose Zúñiga Garza

Nombres y Apellidos de la madre: Yury Belandier Boharero

Lugar del fallecimiento: Village de Pacismu Fecha: 22-05-2013

de
del dos mil
Cáavuge so-

breviemente se llama

Causa de la muerte: Tramitación de un expediente - Intervención del Jefe de la Oficina

Solicitó esta inscripción: que para estas horas con Cédula -

de Identidad Nº 570749277-3 domiciliado en Maculan - SCD

OBSERVACIONES:

9. Investment in Macledean 1998. Total 27 pay. 106 - Meta 344 - Est. Ind. Belong.

Abilities of Dr. Vaino Laine.....

DATE: 24/01/08 PRVILIN

TECHNICAL

REGISTRO CIVIL

ETIMAS / MACHALA - EL ORD

Julio Rodriguez

2000 AGG. LUCIA AGUILAR COELLO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



COPIA INTEGRAL

NACI.		MATRI.		DEFU.	
-------	--	--------	--	-------	--

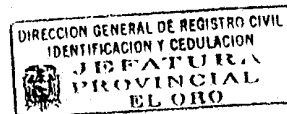
2006

1

835

835

Comex. Juan Laverde
IST. ADM. C. ARCHIVO
REGISTRO CIVIL
MACHALA EL ORO



ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ING. LUCIO T. AGUILAR CORREA
MACHALA EL ORO

ING. LUCIO T. AGUILAR CORREA
MACHALA EL ORO

№: 7985369

COPIA INTEGRAL



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo 1 Pág. 254 Acta 254

....., provincia de

De 11, hoy día 24 de April

del dos mil

El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ROBERTO ALBERTO ESCOBAR DELGADO

Sexo : Masculino
Estado Civil: Asolteiro
Eiad: 26

Nombre y Apellidos del padre: Jose Escobar

Nombres y Apellidos de la madre: Elizabeth D. Escobar

Lugar del fallecimiento *Alberca de Antonio Higuera* Fecha: *1904*

de Madrid
del dos mil ochenta
[] Conyugue so

.....

Causa de la muerte: ^{En su}maternidad grave complicada durante el embarazo de 2 semanas

Solicitud esta inscripción: Julio César Morales Domínguez con Cédula

de identidad Nº 820349275-3 domicilio en Maricela 2° 120

OBSERVACIONES:

Nacionalidad del Político: Español Pasaporte n.º AE 009258

Dr. Andersson a Hain de la

Mariano Moioche Romero

REGISTRO CIVIL
FIRMA SACHALA - EL ORO

7

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
JEFATURA PROVINCIAL DE EL ORO
AÑO 2006 / 1 / 253-235
CONTIENE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA
LEY DE REGISTRO CIVIL
NOTA: Si el documento está alterado no tiene validez
CERTIFICADO

TECNICO EN ARCHIVO
Hugo Lopez, Juan Laverde, A.
ASIST. ADM. C. ARCHIVO
REGISTRO CIVIL
MACHALA - EL ORO

EL 7 ABR. 2006

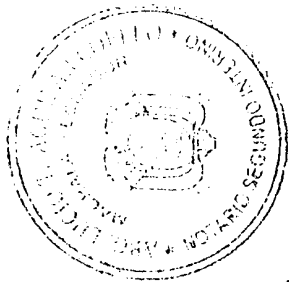
Dra. AMADA CARTUCHE de SARMIENTO
ABOGADA - Reg. No. 675 C.A.O.
GESTION RECURSOS HUMANOS
Jefatura Prov. de Registro
Civil de El Oro

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y igual al original
MACHALA, 27 JUN/2006 DE 2.00.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



CONTIENE 130 ORIGINALES
CONTIENE EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CERTIFICACIÓN SIMPLE GRATUITA
PARA LA INHUMACIÓN Y SEPULTURA

CERTIFICACIÓN: Que en el Registro de Defunciones del año 2006 en el tomo 1 pagina 254
numero de acta 254 se halla inscrita la defunción de **BOGER FLORENTINO**
TOLEDO DELGADO Numero de Cédula: Pasaporte AE209758
de nacionalidad española de 02 años de edad, estado civil soltero
de profesión ninguna falleció el día 08 del mes de abril
del año 2006 a las 7h30 horas de la noche a causa de DESTRUCCIÓN CRA
según el certificado de **DR. MARIO LOZA Y DRA. DOLORES MENDOZA**

Nombre de los padres del fallecido: Padre **JORGE TOLEDO**
Madre **YULY DELGADO**

OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE **MACHALA** Provincia de **EL ORO**
Fol. Nº 003 - RCN **MACHALA** **Mariano Machaca Romero** abril de 2006
TECNICO "A"
REGISTRO CIVIL
MACHALA - EL ORO

Jefe de Registro Civil

CERTIFICACIÓN: Que en el Registro de Defunciones del año 2006 en el tomo 1 pagina 254
numero de acta 254 se halla inscrita la defunción de **BOGER FLORENTINO**
TOLEDO DELGADO Numero de Cédula: Pasaporte AE209758
de nacionalidad española de 02 años de edad, estado civil soltero
de profesión ninguna falleció el día 08 del mes de abril
del año 2006 a las 7h30 horas de la noche a causa de DESTRUCCIÓN CRA
según el certificado de **DR. MARIO LOZA Y DRA. DOLORES MENDOZA**

ARG. LUCIO T. AGUIRRE COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

ARG. LUCIO T. AGUIRRE COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

RESISTENCIA *****
 VA 24403228
 BACHILLER
 PROF. JOSE
 DELGADO
 CHATCA
 12/11/2002
 12/11/2014
 REN
 0054145
 EL
 NUBIA DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070314317

DEL ORO/ MACHALA VIVIANA
EL ORO/ MACHALA
12 JULIO 1975
EL ORO/ MACHALA
MACHALA

REPUBLICA DEL ECUADOR

RADIO EN MOSTOLES
 PROVINCIA MADRID
 FECHA 19-02-2004
 NOMBRE DEL JORGE BARRIN Y JULY VIVIANA
 DISTRITO C. BUEN GOBERNADOR 350 A
 LOCALIDAD MADRID
 PROVINCIA MADRID
 IDIOMA 28391G8D1
 1DESP47543954XD
 0402198M1102037ESP
 TOLEDO<DELGADO<ROGER<FLORENTI

España

ROGER FLORENTINO
PRIMER APELLIDO
TOLEDO
SEGUNDO APELLIDO
BELGADO

47543954-X

EXPED. 03-07-2008 VAL. 03-07-2011
IDESP

Ministerio del Interior

MACHALA, 27 JUN 2008 DE 2.00.....

ABG. LUCIO T AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

APR. 2007, T. AGUILAR COELLO
MICHIEL, SECONDO INFERNO DE BACHALA

-catorce-

- t r e c e -

COMPAÑÍAS DE TAXIS TAXEJECUTIVO S.A.

Fundado el 28 de Septiembre del 2001
Afiliado a la Asociación de Taxistas de El Oro

Machala, 27 de Junio del 2006

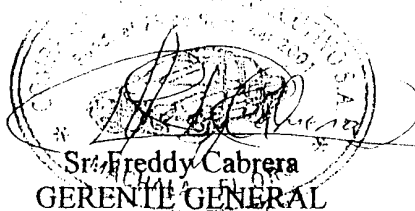
Sr. Freddy Cabrera
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
TAXEJECUTIVO S.A.

Yo, **Freddy Cabrera**, Gerente de la compañía Taxi TAXEJECUTIVO S.A.

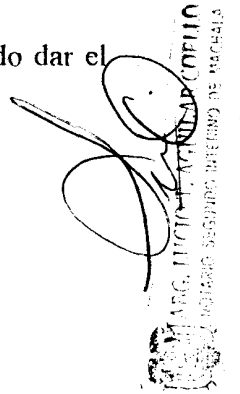
CERTIFICO: Que el compañero **Sr. Jorge Darwin Toledo Correa**, con cédula de identidad # **0703045161**, es accionista de nuestra Compañía desde **28 de Septiembre del 2001** además debo indicar que se encuentra al día en todas las obligaciones de la Compañía.

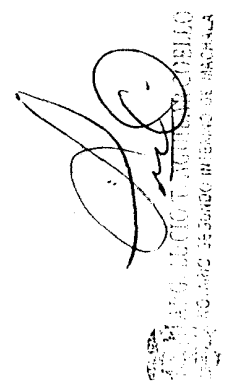
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado dar el uso que estime conveniente.

Atentamente,


Sr. Freddy Cabrera
GERENTE GENERAL

NO EN BLANCO


ARG. LUCIO F. MUÑOZ CABELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA


ARG. LUCIO F. MUÑOZ CABELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

L.A.C.

-quince-

- c a t o r c e -

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879

0.195 T.L.

1 Colegio de Abogados de El Oro)- **HASTA AQUÍ LA**
2 **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, que queda elevada
3 a Escritura Pública con todo el valor legal. Me
4 presentan sus respectivas cédulas de ciudadanía. Y,
5 leída que fue íntegramente por mí el Notario, a la
6 compareciente; aquella se ratifica en todo lo
7 expuesto y firma conmigo, en unidad de acto, de
8 todo lo cual, doy fe. -----

9
10
11 

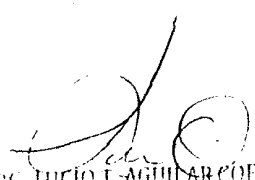


12
13 **SRA. YULY VIVIANA DELGADO CHAUCA**

14 Por sus propios derechos y por los que representa en calidad de madre
15 del menor de edad RONALD DAVID TOLEDO DELGADO y de los
16 causantes JORGE RANDY y ROGER FLORENTINO TOLEDO
17 DELGADO, quien tuviera la nacionalidad Española.

18 **C. C. No. 070314317-2**

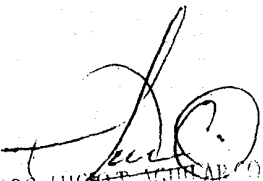


19
20
21 
22 **ARG. LUCIO E. AGUIRRE COELLO**
23 **NOTARIO SEGUNDO PUEBLO DE MACHALA**

24
25 **SE OTOR**
26
27
28 

ARG. LUCIO E. AGUIRRE COELLO
NOTARIO SEGUNDO PUEBLO DE MACHALA

GO ANTE MI, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO
CERTIFICADO, que sello, firmo y rubrico en catorce fojas
útiles, en el lugar y fecha de su celebración.-----


 ABO. LUCIO T. AGUIRRE COELLO
NOTARIO PUBLICO MACHALA
Abg. Lucio T. Aguirre Coello
NOTARIO PUBLICO MACHALA
MACHALA ECUADOR
ABO. LUCIO T. AGUIRRE COELLO
NOTARIO PUBLICO MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

3
L.A.C.

- DIECISEIS -

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

TEL. 2 923- 879

0.196 T.L

1 concede pro-indiviso y sin perjuicio de terceros,
2 debiendo inscribirse esta Acta y los instrumentos
3 que se le agregan, en el Registro Mercantil
4 respectivo a efecto de lo cual suscribe la presente
5 la peticionaria, conjuntamente conmigo, el Notario,
6 en el mismo lugar y fecha arriba indicados,
7 de todo lo cual, **DOY FE?**-----
8
9
10
11

12 **SRA. YULY VIVIANA DELGADO CHAUCA**

13 Por sus propios derechos y por los que representa en calidad de madre
14 del menor de edad RONALD DAVID TOLEDO DELGADO y de los
15 causantes JORGE RANDY y ROGER FLORENTINO TOLEDO
16 DELGADO, quien tuviera la nacionalidad Española.

17 **C. C. No. 070314317-2**
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ARG. LUCIO T. AGUIRRE COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ARG. LUCIO T. AGUIRRE COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ARG. LUCIO T. AGUIRRE COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

SE OTOR

ESPACIO EN BLANCO

GÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este SEGUNDO
TESTIMONIO CERTIFICADO, que sello, firmo y ru
brico en dieciséis fojas útiles, en el lugar y
fecha de su celebración.-----


ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MANABÍ


ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MANABÍ



Abg. Lucio T. Aguilar Coello
NOTARIO SEGUNDO INTERINO
NACIONAL - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO